



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000239/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/167/2021 de fecha 27 de diciembre de 2021, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/1047/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. Para su conocimiento.

LPML







OFICINA DE LA ALCALDÍA
Secretaría Particular



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, CDMX a 27 de diciembre de 2021

AT/SP/ 167/2021

Asunto: **Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocurso número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/103/2021**, relacionado con el **PUNTO DE ACUERDO** de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"Primero. – Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que refuerce las actividades de protección animal, de acuerdo a su disponibilidad de recursos.

Segundo. – Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias generen campañas de esterización gratuitas conforme a lo dispuesto en el artículo 134bis de la Ley de Alcaldías.

Tercero. – Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias generen políticas públicas en favor de los animales" sic.

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el **punto de acuerdo** que nos ocupa; por lo que me permito indicar que la Dirección General de Desarrollo Social de esta Alcaldía de Tlalpan, cuenta con una Dirección de Salud y que de ella se desprende la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal, la cual coordina los trabajos realizados en la Clínica Veterinaria con la que cuenta este Órgano Político Administrativo, misma que se encuentra organizada y opera de acuerdo con la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

Aunado a ello y en atención al citado punto de acuerdo, es menester informar que se han creado campañas de atención y sensibilización del deber ético y con la obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales, pues la misma Alcaldía cuenta con políticas públicas aplicadas, como el Programa Social "HUELLAS: Sembrando compañía en Comunidad", mediante el cual se imparten talleres de promoción a la salud y salvaguarda con enfoque del bienestar animal y cirugías de esterilización, por lo que se cuenta con una campaña permanente de esterilización canina y felina en zonas vulnerables de esta Demarcación Territorial.

Cabe mencionar que la Clínica Veterinaria, a la que hago mención, busca incidir de manera proactiva y eficaz en lo referente a la prevención y atención del maltrato animal, a través de la impartición de talleres lúdico-educativos a los tlalpenses de todas las edades, siendo la principal población objetivo, niños y adolescentes, con el objetivo de implantar la cultura de la tutela responsable de animales de compañía y el respeto por la vida.



OFICINA DE LA ALGALDIA
Secretaría Particular



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Asimismo, se desarrollan estrategias de extensión de información a distancia, sobre todo en cuanto a naturaleza digital, referente a la prevención del maltrato animal, la promoción de la adopción y la prevención de enfermedades zoo noticas, enfocadas a la salvaguarda del bienestar principalmente de perros y gatos de esta Demarcación Territorial.

Ahora bien, también es necesario informar, con la intención de dar cabal cumplimiento al exhorto que nos hace la Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que esta Alcaldía, ha coadyuvado con autoridades relacionadas con la atención a casos de maltrato animal, tales como la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Concejo Ciudadano, así como la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FEDAPUR), a fin de propiciar el adecuado mecanismo de coordinación interinstitucional y con ello fortalecer las políticas públicas de protección animal.

Por último, la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal, contempla dentro de su agenda, la apertura a mesas de trabajo con diversas dependencias de gobierno, para que, a través de la articulación interinstitucional y trabajo en conjunto, se brinde un mayor número de atenciones en cuanto al rubro de mérito dentro de las instalaciones de la multicitada Clínica Veterinaria de esta Alcaldía de Tlalpan.

Lo anterior con la finalidad de dar atención al punto de acuerdo que nos ocupa en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza
Secretaria Particular

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Dip. Héctor Díaz Polanco. - Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina. - Directora General de Desarrollo Social. - Para su conocimiento.
Lic. Alberto Caballero Palacios. - Director de Salud de la Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 21-007779.
AEGM/IALO/ipch.